

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

g. civil 1088/93

Número 212

Año 1.950.

NOMBRE

PUEBLO

Miguel Castellano

Utrillas

Jacinto Calvo

Catalina Garcia

Asunto: reclaman dinero de fotografías hechas por el "Foto-
grafo Ibañez" de esta capital

3^a

567

Sirvase comunicar a los vecinos de esa localidad MIGUEL CASTELLANO, JACINTO CALVO y CATALINA GARCIA, que practicadas por este Gobierno Civil las correspondientes gestiones en relacion a la denuncia formulada contra el fotografod de esta capital D. Miguel Ibañez Bueno, han dado por resultado averiguar que la causa de no haberles enviado las fotografias fue el haberse volado los negativos, lo que comunico al citado fotografo a su representante en esa localidad interesandole los nombres de aquellos que no las recibieron, para serles devuelta la cantidad cobrada, sin que hasta la fecha haya recibido contestacion alguna del mencionado representante, no obstante lo cual se requiere con esta misma fecha a D. Miguel Ibañez Bueno para que haga efectiva las cantidades a que se hace referencia.

Dios guarde a Vd. muchos años.
 Teruel 28 de Enero de 1.950.

EL GOBERNADOR CIVIL INT^o.,

MINUTA

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de

UTRILLAS.-





DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

COMISARIA
DEL

CUERPO GENERAL DE POLICÍA

TERUEL

605

REGISTRO DE LA

F.º

733

TERUEL 27 ENE 1938

Excmo. Señor:

Núm. 293

Comunicar a los interesados

En cumplimiento a su superior escrito nº 506, del Negociado 3º, de fecha 23 del actual, por el que interesaba informe sobre denuncia formulada por varios vecinos del pueblo de Utrillas, de esta provincia, contra el "Fotógrafo Ibañez," con domicilio en esta capital, tengo el honor de participar a V.E. que según información practicada por personal de esta Comisaría ha resultado que el citado fotógrafo llamado MIGUEL IBANEZ BUENO, de 29 años, soltero, hijo de Pedro y Josefa, natural de Almansa (Albacete), domiciliado en esta ciudad, calle Santa María, 8, 1º, ha manifestado que el motivo de no haber enviado a sus citados clientes las fotografías obtenidas fué debido a que se velaron los negativos, lo que comunicó a su representante en dicha localidad, interesando los nombres de aquellos que no recibieron sus correspondientes fotografías para serles devuelta la cantidad que en tal concepto había cobrado, sin que hasta la fecha haya recibido contestación alguna del mencionado representante, siendo su intención en todo momento entregar dicho importe a los interesados quienes pueden percibirla en cualquier momento en su domicilio, o bien depositarla en ese Gobierno Civil o donde se le indique para la debida restitución a los perjudicados.

Al propio tiempo y de conformidad

con su respetable escrito, remito a V.E. los adjun-
tos recibos y escrito que me acompañaba para la
debida constancia en el expediente que corresponda.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel, 26 de enero de 1950.

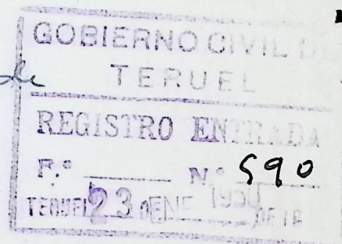
EL COMISARIO JEFE



Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.- Teruel

Utiella 19 Euro 1950

Exmo. Sr. Gobernador Civil de
Teruel.



Exmo. Señor:

Los que suscriben Miguel Cas-
tellanos, Jacinto Calvo y Catalina Garcia, esposa del obrero
Baltasar Garcia, vecinos de esta Villa y de profesión obreros los
referidos epigrafiados, ante V.E. en súplicas ocurren y exponen:

Que habiendo venido a esta el "Fotógrafo Ibañes" como do-
micilio en la plaza de Carlos Castel n.º 20, Teruel, el día 6
de julio del año prop.º, haciéndonos ver que era enviado oficial-
mente por la Delegación Provincial de Subsidios de Vejes y Fami-
liares, para confeccionar nos las fotografías que precisamos
para la adquisición de los carnets de familia numerada

Adjunto le enviamos recibos pagados correspondientes a la mencionada fotografía, después de haberle formulado personalmente varias reclamaciones, de las cuales se nos excusó diciéndonos haberla enviado a la Delegación local de esta villa, después de bien informado por nuestro Delegado, le confirmamos que no la ha enviado ya que entre las recibidas se nota la falta de otras muchas.

Recurrimos a V.E. por si cree oportuno interceder para que el mencionado fotógrafo se sirva devolvernos el importe de los adjuntos recibos para nosotros proceder a la propiscueta fotográfica.

No dudando que atenderá nuestra humilde súplica le anticipamos las gracias, rogando a Dios guarde a V.E. muchos años.

Peláez García

Miguel Castellano

Jacinto Calvo

1840

IBÁÑEZ

Fotografía

C/za de Carlos Castel-20-TERUEL

Don *Catalina Peric*

4 fotos, tamaño *6x9*

Cantidad satisfecha a cuenta pesetas

» » total »

Teruel *6* de *7* de 19*40*

Fecha de entrega del trabajo de

PLIACIONES - REPRODUCCIONES - ESMALTES

TRABAJOS PARA AFICIONADOS



1839

IBAÑEZ

Fotografía

Pza de Carlos Castel-20-TERUEL

Don Jacinto Calvo

4 fotos, tamaño carnet

Cantidad satisfecha a cuenta 20 pesetas

» » total 20 »

Teruel 6 de 7 de 1941

Fecha de entrega del trabajo de

AMPLIACIONES - REPRODUCCIONES - ESMALTES

TRABAJOS PARA AFICIONADO



1841

Fotografía

IBÁÑEZ

Pza de Carlos Castel-20-TERUEL

Don Miguel Castellón

4 fotos, tamaño

común

Cantidad satisfecha a cuenta

70

pesetas

»

»

total

30

»

Teruel 20 de

7

de 1947

Fecha de entrega del trabajo de

AMPLIACIONES - REPRODUCCIONES - ESMALTES

TRABAJOS PARA AFICIONADOS

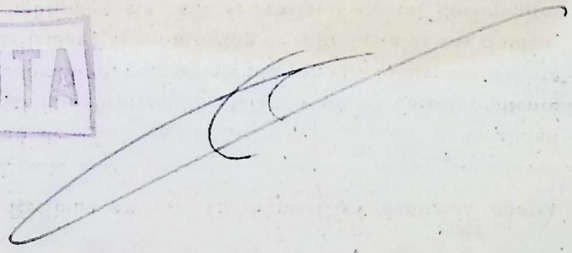


32
506

A fin de que me informe sobre cuanto en el mismo se expresa, remito a V.S. el adjunto escrito suscrito por varios vecinos del pueblo de Utrilas de esta provincia, en el que denuncian al "Fotografo Ibañez", con domicilio en esta capital, Plaza de Carlos Castel num. 20, por no haberles entregado las fotografias que les hizo, debiendo devolverme el escrito de referencia para constancia en el expediente de su razon.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Teruel 23 de Enero de 1.950.
EL GOBERNADOR CIVIL INTº.,

MINUTA



Sr. Comisario Jefe del Cuerpo General de Policia.-

CIUDAD